



COMUNICADO

DEPARTAMENTO DE SALUD

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

Secretario de Salud abre nueva oficina de verificación de antecedentes en Ponce

La expansión aumentará la capacidad a más de 132 mil casos anuales

Ponce, Puerto Rico (20 de marzo de 2026) — El secretario del Departamento de Salud (DS), Dr. Víctor M. Ramos Otero, anunció la apertura de una nueva oficina del Puerto Rico Background Check Program (PRBCP, por sus siglas en inglés) en el municipio de Ponce, como parte de los esfuerzos para fortalecer la capacidad operacional del programa y ampliar el acceso a los servicios de verificación de antecedentes en la isla.

La iniciativa surge ante el aumento sostenido en la demanda de verificaciones de credenciales e historial delictivo para profesionales y personal que ofrecen servicios de cuidado a poblaciones vulnerables, incluyendo niños, adultos mayores y personas con impedimentos.

“Como parte de la política pública de la gobernadora Jenniffer González Colón, dirigida a fortalecer la prevención y la protección de nuestras poblaciones vulnerables, con la apertura de esta nueva oficina regional en Ponce acercamos servicios esenciales a la región sur, reduciendo tiempo de espera y fortaleciendo los mecanismos de verificación”, expresó Ramos Otero.

El PRBCP tiene como propósito la toma de huellas dactilares para la verificación de credenciales e historial delictivo, en cumplimiento con la Ley 300-1999, según enmendada. Este proceso asegura que ninguna persona desempeñe en funciones de cuidado sin contar con la certificación correspondiente del sistema, adscrito al DS y enlazado con el Departamento de Justicia y el Federal Bureau of Investigation (FBI, por sus siglas en inglés).

Por su parte, la secretaria de Justicia, Lourdes Gómez Torres, destacó que, “la apertura de esta nueva oficina en Ponce representa un paso importante para agilizar los servicios que necesita nuestra gente, acercándolos de manera más accesible y oportuna. Para el Departamento de Justicia, la verificación de antecedentes es una herramienta indispensable para hacer cumplir la ley con rigor y sensibilidad, prevenir riesgos y proteger de forma efectiva a nuestras poblaciones más vulnerables, asegurando que quienes brindan servicios de cuidado, educación, entre otros, cumplan con los más altos estándares de integridad, responsabilidad y confiabilidad”.

Actualmente, el programa opera oficinas en San Juan y Fajardo, las cuales procesan aproximadamente 85,800 verificaciones anuales. Con la apertura de la nueva oficina en Ponce, se proyecta añadir 46,800 verificaciones adicionales al año, elevando la capacidad total a 132,600 casos anuales a nivel isla.

“La nueva instalación tendrá la capacidad de atender 180 personas diariamente, lo que representa cerca de 900 personas semanales y 3,900 mensuales, aumentando significativamente el acceso a estos servicios en la región sur”, explicó el secretario del DS.

Además, este sistema integrado permite acceder la forma segura a múltiples bases de datos, fortaleciendo los mecanismos de prevención contra el maltrato, la negligencia, la apropiación ilegal y otros tipos de abuso hacia poblaciones vulnerables.

La apertura de la oficina en Ponce conlleva una inversión de más de \$372,881, como parte de una estrategia dirigida a mejorar la eficiencia en los procesos de verificación y atender la creciente demanda de servicios en distintas regiones de Puerto Rico.

Con esta expansión, la capacidad mensual del programa aumentará de 7,150 a 11,050 personas atendidas, lo que permitirá agilizar los procesos y garantizar que quienes brindan servicios de cuidado cumplan con los requisitos de confiabilidad establecidos por ley.

La inauguración de esta nueva oficina contó con la participación de la senadora por el Distrito de Ponce, Jaime Barlucea Rodríguez, y del representante por el Distrito de Ponce, Ensol Rodríguez Torres, junto a otras autoridades gubernamentales, en respaldo a las medidas dirigidas a reforzar la política pública de protección a poblaciones vulnerables.

“Con esta iniciativa, reafirmamos nuestro compromiso con la seguridad, la prevención y el cumplimiento de la ley, asegurando que quienes brindan servicios de cuidado cumplan con los más altos estándares de confiabilidad y protección para nuestras poblaciones vulnerables”, concluyó Ramos Otero.

Las personas interesadas pueden iniciar el proceso de certificación accediendo a www.salud.pr.gov/background_check, o solicitar información adicional llamando al 787-522-3966 o vía correo electrónico a prbackgroundcheck@salud.pr.gov.

###